



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14270

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 1909

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorente, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

NUOVA ORGANIZACION

Las plantillas de Marina

Continuación

Cuerpo de Artillería de la Armada
General de división
Inspector general, 1.

Generales de brigada

Jefe de las construcciones de Artillería, 1.
—Jefe de los servicios artilleros en el Apostadero de Cádiz y presidente de la Junta facultativa del Cuerpo, 1.—Total, 2.

Coroneles

Director de la Academia del Cuerpo, y Escuelas de condestables y artilleros de mar, 1.—Jefe de Ramo en el Arsenal de la Carraca, 1.—Primer vocal de la Junta facultativa, 1.
Jefe de Negociado en la Jefatura de construcciones, 1.—Jefe de Negociado en la Jefatura del Estado Mayor Central, 1.—Eventualidades, 1.—Total, 6.

Tenientes coroneles

Subdirector de la Academia del Cuerpo y Escuelas, 1.—Jefe de Artillería del Apostadero de Cartagena, 1.—Jefe de Artillería del Apostadero de Ferrol, 1.—Jefe de trabajos del Arsenal de la Carraca, 1.—Jefatura de construcciones, 2.—Vocal de la Junta facultativa, 1.—Comisión de Marina en Europa, 1.—Eventualidades, 1.—Total, 9.

Comandantes

Jefatura del Estado Mayor Central, 2.—Segundo jefe de Artillería y detall del Apostadero de Ferrol, 1.—Segundo jefe de Artillería y detall del Apostadero de Cartagena, 1.—Secretario del inspector general, 1.—Secretario de la Junta facultativa, 1.—Jefe de la primera Sección del Ramo en el Arsenal de la Carraca, 1.—Jefe de la segunda id. id. id., 1.—Profesores de la Academia del Cuerpo, 2.—Jefe del detall del Cuerpo en el Apostadero de Cádiz y vocal de la Junta facultativa, 1.—Comisión en Trubia, Ovejedo y Plasencia, 1.—Eventualidades, 2.—Total, 14.

Capitanes

Auxiliares de la Junta facultativa, 2.—Sección de condestables en Cádiz, 1.—Escuela de condestables, 1.—Escuela de artilleros de mar, 1.—Auxiliares de la primera Sección del Ramo en el Arsenal de la Carraca, 2.—Auxiliar de la segunda Sección del Ramo en el Arsenal de la Carraca, 1.—Secretario del jefe del Ramo en Ferrol, 1.—Auxiliar del Parque de Ferrol y sección de condestables, 1.—Secretario del jefe del Ramo en Cartagena, 1.—Auxiliar del Parque de Cartagena y Sección de condestables, 1.—Auxiliares de la Jefatura de construcciones, 2.—Auxiliar de la Jefatura del Estado Mayor Central, 1.—Auxiliar del jefe en comisión en Trubia, etc., 1.—Nuevos aporazados, 3.—Eventualidades, 2.—Total, 21.

Tenientes

El número que produce la Academia, teniendo en cuenta que solo estarán año y medio practicando sin destino fijo, siendo después ascendidos a capitanes.

Plantilla de Infantería de Marina.
Escala activa.—General de división,
Inspector general, 1.—Total, 1.

Generales de brigada

Jefe de la brigada, 1.—Eventualidades, 1.—Total, 2.

Coroneles

Para los mandos de los tres regimientos, 3.—Jefe del negociado del Cuerpo en el Estado Mayor Central, 1.—Jefe instructor en la corte y vocal de la Junta del Censo, 1.—Eventualidades, 1.—Total, 6.

Tenientes coroneles

Para el mando de los seis batallones, 6.—Para Comisiones y eventualidades, 3.—Total, 9.

Comandantes

Para los tres batallones primeros, 6.—Para los tres batallones segundos, 3.—Jefe del detall de la compañía de ordenanzas en la corte y jefe de la Caja central, 1.—Para auxiliares del negociado del cuerpo en el Estado Mayor Central, 2.—Secretario del inspector general, 1.—Secretario del jefe de la brigada, 1.—Para eventualidades y comisiones, 4.—Total, 18.

Capitanes

Para el mando de las compañías de los seis batallones, 24.—Para los cargos de ayudantes, cajeros, habilitados y almacenes

24.—Para el mando de las compañías de Guardias de Arsenales, 3.—Para la compañía de ordenanzas de la corte, 1.—Para los Estados Mayores de las Comandancias generales de los tres Apostaderos, 3.—Para eventualidades, comisiones y ayudantes, 15.—Total, 70.

Primeros tenientes

Para los primeros batallones, 36.—Para los segundos batallones y guarniciones de buques, 24.—Para abanderados de los seis batallones, 6.—Para las tres compañías de Guardias de Arsenales, 12.—Para la compañía de ordenanzas de la corte, 4.—Eventualidades y ayudantes de generales, 8.—Total, 90.

Cuerpo administrativo de la Armada

Intendente

Intendente general, 1.

Ordenadores de primera clase

Ordenador general de pagos, 1.—Instructor de expedientes administrativos de reintegros y eventualidades, 1.—Total, 2.

Ordenadores

Intendencia general, 1.—Intendencia central, 1.—Ordenación de los tres Apostaderos, 3.—Estado Mayor Central, 1.—Eventualidades, 1.—Total, 7.

Comisarios

Jefes de negociado en la intendencia general, 2.—Jefe de negociado en la intervención central, 1.—Comisario de revistas y transportes del ministerio, 1.—Interventores de Apostaderos, 3.—Comisarios de Arsenales, 3.—Comisarios de las provincias marítimas de Barcelona, Bilbao y Cádiz, 3.—Para Comisiones inspectoras de los Arsenales y eventualidades, 2.—Total, 18.

(Concluida)

EL DOCTOR MAESTRE

Informe brillante

La Prensa de Madrid publica extensos relatos del magnífico informe médico-legal que ha pronunciado ante la Audiencia de Santander el eminente doctor, paisano nuestro, D. Tomás Maestre.

Se trata de puntualizar la responsabilidad criminal que pudiera haberle a un individuo que disparó varios tiros contra su esposa, produciéndole la muerte.

Afirmaban los médicos de la acusación pública y privada que el procesado, apesar de considerarlo como un anormal y por lo tanto desequilibrado,

era responsable ante la ley de todos sus actos y por lo tanto podía juzgarse como al más vulgar de los criminales.

Propuesto por la defensa el informe del doctor Maestre, pronunció un discurso ante el tribunal, que ha sido modelo de oratoria jurídica y usa perfectísima conferencia, sobre el difícilísimo tema de responsabilidad criminal, punto muy discutido por los más notables mentalistas.

Respecto al informe del doctor Maestre transcribimos las siguientes líneas, que publica un periódico de Madrid enviadas por su corresponsal en Santander, y que dan una idea de tan hermosa disertación.

Hablando de los antecedentes del procesado dice el Sr. Maestre:

Con ser engendrado en estado normal puede nacer degenerado.

La escala de la degeneración se divide en cuatro grados: el primero es el histerismo, que afecta a la sensibilidad; el segundo, la epilepsia, que afecta a la motilidad; el tercero, la idiotez moral, que afecta al sentido colectivo, y el cuarto, la imbecilidad total.

El caso presente, por sus estigmas físicos y psíquicos, ocupa el segundo lugar.

El Dr. Maestre hace una científica exposición frenológica, llegando a la conclusión de que Gijón Moya es loco epiléptico é idiota moral.

Examina el árbol genealógico del procesado.

El abuelo paterno era astero-esclerótico, de naturaleza débil; la abuela, una histérica iluminada.

Esta pareja tuvo dos hijos.

El padre de Gijón Moya era un hombre melancólico y abúlico, y la madre era también histérica.

Examina la asimetría facial del procesado, haciendo una luminosa disertación sobre la evolución humana.

El procesado se halla privado del conocimiento del bien y del mal, y le es imposible adaptarse al medio.

Cita hechos en apoyo de sus aser-

tos. Era megalómano, y siendo un mentecato se conceptuaba un ser superior.

La forma de su casamiento, el asesinato un mes después, prueba su extravagancia.

Toda acción obedece a la utilidad, la proporcionalidad y la previsión.

Lo explica con brillantez, demostrando que Gijón Moya no ha obedecido a ninguna de estas tres leyes psicológicas.

La locura psíquica no se conoció en la antigüedad.

En 1869 la dió a conocer el doctor Mose!, durando la discusión de este problema científico hasta el 73 é interviniendo eminentes frenopatas europeos, evidenciándose que a la epilepsia psíquica, la caracteriza la falta de memoria durante el acceso.

El acto es ciego, porque los elementos musculares dominan a los intelectuales por exceso de motilidad.

Según Charkoff, pérdida la memoria, queda una laguna, que puede irse llenando por relatos.

Gijón Moya sabe hechos por referencias, no por el recuerdo cumpléndose exactamente la ley Charkoff.

Gijón iba con su esposa. Un guardia le detuvo, haciéndole torcer el camino que llevaba. Esto determinó la explosión de la locura.

Si el juez hace hablar a Gijón Moya verá que este perderá el hilo de su discurso.

Gijón Moya iba automáticamente en una dirección fija. Determina la desviación por el guardia, se produjo en él el estallido, el acceso de epilepsia, y dió un tiro a su mujer, luego se disparó otro él, y tuvo la desgracia de no morir, pues se hubiera evitado un calvario de sufrimientos.

Junto al aparato sensitivo está el aparato motor; Gijón Moya era indiferente, porque almacenaba fuerzas en el aparato motor que luego estallaban.

Describe la constitución física del procesado, y termina afirmando que Gijón Moya es un loco peligrosísimo, ya condenado a muerte civil, y el

cual debe ser condenado a reclusión perpétua en un asilo.

El fiscal hace varias preguntas al sabio catedrático, y este complementa lo dicho antes citando diversos casos de epilepsia y haciendo nueva descripción de la constitución psíquica del procesado.

Le califica de sensual, influido por una mujer impulsiva que le llevó a actos no sugeridos por su voluntad.

El Dr. Maestre demostró después la verdad evidente de la ley de herencia y el que dentro de los estados epilépticos pueden producirse los accesos sin delirio.

La posición de los heridos demuestra el ataque súbito de Moya, que tenía celos, no espirituales sino carnales.

Describe dos formas que se dan en los ataques de epilepsia y hace otras profundas consideraciones de Medicina legal.

A las merecidas felicitaciones que tributan todos los periódicos al doctor Maestre, unimos la nuestra, que aunque más modesta, no deja de ser tan sincera y entusiasta como aquellas.

CRÓNICA

La corrida de toros que recientemente celebró la Asociación de la prensa y de la cual salió el público altamente satisfecho, ha tenido el privilegio de despertar la eficción a nuestra fiesta taurina que permanecía en el más profundo de los letargos.

Desde aquella fecha se han organizado algunas corridas y novilladas que seguramente satisfarán el gusto del más exigente en estas materias.

Por lo pronto se anuncia para el día cuatro del próximo Julio una magnífica novillada cuyo cartel no puede ser más sugestivo.

El valiente Jaqueta, repuesto del terrible perance que sufrió toreando en nuestra plaza, alternará con Dunteret, también convaleciente—y con Cortijano, cuyo cartel ha sufrido un alza considerable, durante estas últimas temporadas.

El día 29 de dicho mes, los dos astros de la tauromaquia moderna

VENGANZA AFRICANA

217

pomo, ayudado de Atar-Gull que lloraba. Pero la infeliz recibió al momento el sentido.

—Perdona, mi buena Wil. Te había dado palabras de no volver a pronunciar el nombre de nuestra hija, porque sé cuánto te hace pedecer; lo mismo que a este digno criado... ó mejor dicho, a este digno amigo, Wil; por que solo un amigo puede prestar tales servicios. Veintidós días sin dormir, siempre en vela; sin contar los peligros que han corrido yendo en busca de Theodrick... ¿Y tu herida sigue mejor, Atar-Gull?—preguntó la señora Wil con voz debilitada.

—Bien, muy bien, mi buena señora... pero no hablaba... eso es fatiga.

—¡Ah! es horrible pensar—articuló ella casi imperceptiblemente—que Theodrick ha desaparecido, sin que sea posible saberse cómo, desde el día fatal en que salió corriendo del cuarto siguiendo a aquella maldiciada serpiente.

El colono, arrodillado junto al lecho de su esposa, oraba con el rostro escondido entre las manos.

Basó de aquel estado doloroso un grito del negro.

—¡Señor... señora... la señora se muere!

En efecto; la pobre madre se quejaba visiblemente; todos los resortes de aquella alma tan tier-

Biblioteca de El Eco de CARTAGENA

220

doraban las purpúreas flores de sus capuchinas reverberando en los gruesos vidrios.

Aquella atmósfera iluminada con los fulgores de un sol en su ocaso, aquellas flores descoloridas y frías, que brillaban por algunos minutos con vivo y encendido esplendor, recordaban al pobre colono su hermoso cielo de la Jamaica; sus palmeras tan llenas de verdor, sus perfumadas sábanas, sus floridas camelias, toda aquella vegetación tan poderosa y feraz... los hermosos paseos que daba bajo aquellos árboles gigantes con su suave y tierna esposa, su dulce Jenny y su leal y franco Theodrick... Pensaba con amargura en aquellos largos paseos después de las oraciones, en el inocente gozo que disfrutaban, en aquellas fiestas regocijadas y tumultuosas que daba por su hija... en las candorosas caricias de ésta, en su juguetona alegría... y en fin, en todo aquel porvenir de ventura de riqueza y de amor, marchitado muerto en menos de dos años por una inconcebible fatalidad.

Porque él, que había sido uno de los más ricos plantadores de la Jamaica, se veía reducido a vivir de las limosnas de un negro, de un esclavo, que partía con él, con Tom Wil, un miserable agente, lóbrego y triste; con él, cuyos magníficos y extensos poseos estaban en otro tiempo llenos de hombres que temblaban a su voz...

VENGANZA AFRICANA

221

¡Qué recuerdos!

Aquí es, que su pávido rostro se volvía más y más sombrío, y los oblicuos rayos del sol que le iluminaban fuertemente, hacían resaltar aún más su melancólica expresión dándole en aspecto de tristeza indudable, de hondo pesar y amargo desengaño, que habían entenebrecido el alma como más otros.

Las lágrimas inundaron luego sus ojos, y dejando caer la puerta que daba a la escalera echó en sus trémulas manos quedó sepultado en sombría meditación.

Era ya de noche, y Atar-Gull cerró rápidamente la puerta que daba a la escalera echó el cerrojo y tomó iguales precauciones con la que daba entrada a la pieza en que estaba su amo.

Envió un quinqué que no arrojaba más una débil y equívoca claridad se aproximó al lecho que continuaba absorto en su cavilación y le contempló por un momento.

Cogiéndole luego por el hombro y sacudiéndole suavemente con su ancha y formidable y desparejo sobrecodo; porque el bueno de él concluido por adormecerse en primera vez se estremeció el señor a esclavos.